

REGIONALES

Ejército Nacional lleva salud y ayuda humanitaria a la comunidad del corregimiento Juan y Medio en Riohacha

Pág. 10



JUDICIALES

Soldado profesional oriundo de Fonseca falleció en accidente de tránsito en El Difícil - Magdalena

Pág. 15

Hurtan camioneta de la Defensoría del Pueblo Cesar - La Guajira en Uribia

Pág. 15



Directora (e) de Comfaguajira reafirma el compromiso de la entidad con el desarrollo integral de La Guajira

Pág. 3

POLÍTICA

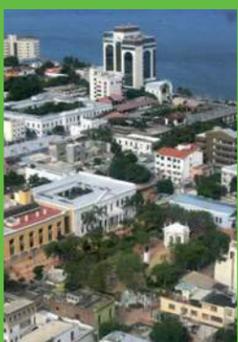
Partido de la Unión por La Gente inicia conformación de los directorios municipales en La Guajira

Pág. 2

REGIONALES

Pueblo wayuú es reconocido como víctima en proceso penal contra la Ungrd

Pág. 9



Santa Marta fue catalogada la ciudad más violenta de Colombia en 2024 según ONG

Pág. 11

Corpoguajira y Goal firman convenio

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Con el propósito de promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales en el Departamento, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, y la organización no gubernamental Goal, firmaron un convenio marco que establece mecanismos de cooperación técnica. Este acuerdo, que tendrá una duración de un año, busca la implementación de planes y proyectos ambientales destinados a preservar la biodiversidad y mejorar el bienestar de las comunidades locales. El convenio contempla diversas líneas temáticas que abordan temas críticos como la conservación y el monitoreo de ecosistemas marino-costeros y continentales, así como la gestión de carbono azul y verde. Pág. 9

Nueva ministra de Cultura confirma visita al departamento de La Guajira

La nueva jefa de la cartera de Cultura, Yannai Kadamani Fonrodona, tiene previsto visitar al Departamento el próximo seis de marzo de este 2025.

Explica el director de Cultura, José Emilio Sierra que se cuenta con un proyecto para los 60 años del Departamento, que próximamente anunciará la ministra. Pág. 2



SOCIALES

Magia y tradición en el segundo día de los Carnavales 'Urumita, mi mejor destino 2025'

Pág. 12

POLÍTICA

Piden en la ciudad de Valledupar declarar persona no grata al exgobernador del Magdalena Carlos Caicedo

Pág. 3





Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

El bordillo y la almendra

Barranquilla sigue enloquecida. Una hoja de almendra y un bordillo del barrio Boston se viralizaron. ¿Por qué razón? Te parece poco, allí se sentó Shakira disfrazada con atuendos de guacherna. Pisó una hoja del palo de almendra, y ahora junto al bordillo sin pañete, son más famosos que el Junior. La dueña de la casa está haciendo cuentas. Un diseñador sacará al mercado una 'hoja' para venderla. La sentada en el bordillo para la foto tendría un costo.

Alerta en transporte alternativo

Decenas de conductores del Cesar y La Guajira se declaran en alerta. ¿Qué les hicieron? Se sienten atropellados por las medidas del tránsito de Valledupar. Los tienen sometidos. ¿Pero esa es la Ley? Advierten que ellos suplen necesidades de movilidad de sectores sociales. ¿Van a paro? Por el momento se declaran en asamblea permanente. Quieren una mesa técnica con el alcalde de Valledupar. Se consideran dinamizadores de la economía regional.

'Beto' Coral se retractó

Parece que a 'Beto' Coral, lo dejaron solo, por eso tomó la decisión de retractarse. ¿De qué? De las acusaciones contra Álvaro Uribe. Franklin Humberto Coral, nombre de pilas de 'Beto', llevaba casi 20 años haciendo viral denuncias contra el expresidente. Ayer lunes en un video, se mostró arrepentido. ¿Qué pasará ahora? Sus pruebas podrían caerse. Hace dos años también se arrepintió. ¿Será que el expresidente lo demanda?

Rey de Rocha, mucha paz

A los amantes del mundo 'picoteril' en Riohacha se les cumplió un deseo. ¿Cuál? Primo, les trajeron al Rey de Rochas, un gigante de la música, el sonido, la champeta. Estuvo en la Comuna 10. Solo el desorden normal que genera la 'champeta', un baile exquisito, de movimientos sensuales, que eleva las emociones al 100%. El secretario de Gobierno Wilson Rojas, al igual que la Policía, reportaron tranquilidad total. ¡Qué bien por la Champeta!

Con miras a las elecciones del próximo año

Partido de la Unión por La Gente inicia conformación de los directorios municipales en el departamento de La Guajira

El director del partido de la U, en La Guajira, Armando Pulido, confirmó que trabajan en la conformación de los comités municipales, con miras a las elecciones del próximo año cuando se elegirán nuevos senadores y representantes a la Cámara, además de las elecciones presidenciales.

Agregó que, para la tercera semana del mes de marzo, se estaría conformando el directorio en el Distrito de Riohacha.

En tanto, se tiene previsto para el 19 de marzo, la conformación del directorio en el municipio de Maicao, fecha por confirmar.

"Vamos a organizar primero los directorios en los 15 municipios, que es la base para prepararnos para las elecciones del 2026", dijo.

Agregó, que ya se conocen de aspiraciones de varios profesionales a la Cámara de Representantes, quienes están promo-

DESTACADO

Pulido Recuerda que el partido de la U en La Guajira es una fuerza política importante que sigue creciendo en número de simpatizantes en el Departamento.

viendo sus nombres para definir en su tiempo la conformación de la lista del partido de la U.

"Estamos trabajando para lograr esa curul del partido en la Cámara de Representantes, y para conservar la que tenemos con el senador Alfredo Deluque", expresó.

Recordó, que el partido de la U en La Guajira es una fuerza política importante que sigue creciendo en número de simpatizantes en el Departamento.



Armando Pulido, director partido de la U.

El próximo seis de marzo de este 2025

Ministra de Cultura confirma visita al departamento de La Guajira

El director de Cultura de La Guajira, José Emilio Sierra, confirmó la visita de la nueva ministra de Cultura, Yannai Kadamani Fonrodona, al Departamento el próximo seis de marzo de este 2025.

El funcionario, explicó que la semana pasada participó de un encuentro con las diferentes sectoriales del Ministerio, donde solicitó la inversión de recursos para las diferentes actividades del sector en el Departamento.

"Se exigió que ya era el momento de mostrar todo el potencial del Departamento, que puede

DESTACADO

Sostuvo el secretario de Cultura departamental, José Emilio Sierra, que las diferentes sectoriales del Ministerio quedaron comprometidas con fortalecer los procesos en La Guajira.



Yannai Kadamani Fonrodona, MinCultura.

ser fortalecido a través de las inversiones que realiza el Ministerio", dijo.

Agregó, que se cuenta con un proyecto para los sesenta años del Departamento, que próximamente anunciará la ministra en su visita a La Guajira. Preciso que aprovechará la oportunidad, para recorrer con la ministra la Escuela Taller, el Teatro Aurora, la Casa del 'Negro Robles', y otras situaciones que tienen que ver con el sector.

"Consideramos que es un buen proceso antes que el Gobierno nacional cierre como tal su mandato", precisó.

Agregó, que lo que se planteó en la mesa fueron las diferentes necesidades que se tienen en el Departamento, las cuales fueron analizadas para determinar cómo lo pueden abordar para generar impacto en La Guajira.

Preciso, que las diferentes sectoriales del Ministerio quedaron comprometidas con fortalecer los procesos en La Guajira.

"Se presentaron muchas iniciativas y la idea es ser muy concreto y lo que se pueda hacer genere resultados y no dar noticias sin tener la ejecución de los proyectos", agregó.

CNE estableció fecha para consultas populares e interpartidistas para el 26 de octubre de 2025



Los partidos y movimientos políticos definirán a sus candidatos para las elecciones de 2026.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) ha establecido que el 26 de octubre de 2025 se llevarán a cabo las consultas populares, internas o interpartidistas, donde los partidos y movimientos políticos definirán a sus candidatos para las elecciones de 2026. Los partidos y movimientos con personería jurídica o grupos significativos de ciudadanos interesados en utilizar este mecanismo deben notificar al CNE antes del 26 de julio de 2025. Para llevar a cabo la

consulta, deberán cumplir con varios requisitos, que incluyen:

• Acreditar que la decisión se tomó conforme a los Estatutos.

• Informar el mecanismo de selección de precandidatos para asegurar el cumplimiento del principio democrático.

• Presentar un registro de afiliados actualizado en caso de consultas internas.

Para grupos significativos de ciudadanos o interpartidistas, presentar copia del registro del Comité Inscriptor.

Además, los partidos y movimientos tienen hasta el 11 de septiembre de 2025 para seleccionar a los precandidatos que participarán en las consultas. Durante este período, podrán realizar mecanismos internos como encuestas, sondeos de opinión, convenciones y asambleas.

Los precandidatos deberán inscribirse ante la Registraduría entre el 19 y el 26 de septiembre de 2025. También se requiere que los partidos presenten las preguntas para la consulta al CNE hasta el 11 de septiembre, y el órgano electoral tendrá un plazo de 10 días para pronunciarse.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Alcalde divertido

El alcalde del municipio de Maicao, Miguel Felipe Aragón, comandó el desfile de la Batalla de Flores. Dice el alcalde Aragón que regresaron las tradiciones culturales al municipio fronterizo. Al burgomaestre se le vio disfrutando con la gente en el desfile que se gozó en todo su recorrido. Miguel Felipe, le sigue apostando a la fiesta carnalera para el disfrute de la gente. ¡Buena por esa, alcalde!

La terna

En La Jagua del Pilar siguen esperando la conformación de la famosa terna para que se nombre alcalde encargado. Dicen que para estos días la terna saldría de la ventanilla del Ministerio del Interior para que pase al despacho del gobernador. El partido sigue manejando con reserva los nombres. Dicen que uno de los integrantes de apellido Lago salió de la lista. Las informaciones van y vienen.

Sin clases

Los estudiantes del internado indígena de Aremasain nada que inician la jornada escolar. Resulta que la toma continúa de parte de familias wayú que reclaman ser dueñas del territorio. Los diálogos con los manifestantes no han dado resultado. En un puesto de mando unificado se tomó una decisión que requiere la firma del alcalde de Manauare, John Pimienta. Alcalde la situación es del municipio.

La visita

La nueva ministra de Cultura estará de recorrido por La Guajira el próximo seis de marzo. Resulta que el director de Cultura, José Emilio Sierra, logró con reclamaciones respetuosas que la ministra se interesara en los procesos de La Guajira que se mantienen en la orfandad en el Ministerio. La visita de la ministra Yannai Kadamani, es clave para asegurar los recursos a diferentes iniciativas que se manejan en esa entidad.

Por unos letreros que corresponden a una expectativa política Piden en la ciudad de Valledupar declarar persona no grata al exgobernador del Magdalena Carlos Caicedo

Como un acto de vandalismo, fue considerada en Valledupar la frase ¿Quién carajos es Caicedo?, que apareció pintada en varios muros de la ciudad, y que al parecer hace parte de una campaña de expectativa del exgobernador del Magdalena, Carlos Caicedo.

El concejal de Valledupar, Jorge Luis Arzuaga, en declaraciones al diario El Pilón, expresó que, si se confirma que esos actos vandálicos hacen parte de una campaña de expectativa del exgobernador Carlos Caicedo, en sus aspiraciones a la Presidencia de la República el próximo año, debería pedir disculpas a la ciudad.

Agregó, que uno de los

sitios afectados es el colegio Nacional Loperena, patrimonio educativo del país, donde pintaron varios murales en sus paredes.

En sus redes sociales, el concejal expresó, que el rector del colegio Nacional Loperena, denunció que su colegio había sido vandalizado.

"Posterior a eso, y como represalia esa denuncia los delincuentes le vandalizaron la vivienda de la familia del rector", dijo.

Agregó, que ha investigado sobre el tema, y presuntamente se dice que esos letreros corresponden a una expectativa política del señor Carlos Caicedo de la ciudad de Santa Marta.

"Si eso es así, nosotros



Un exconcejal dice al exgobernador Carlos Caicedo, que debe presentar excusas a la ciudadanía de Valledupar.

exhortamos a que el señor Carlos Caicedo, le presente las excusas a Valledupar, aquí recibimos con mucho agrado y hospitalidad cualquier propuesta política que quiera plantearse en Valledupar, una ciudad democrática, pero lo que no permitimos es que se haga política de manera delinencial, como en esta oportunidad viene sucediendo en la ciudad", dijo.

Expresó, que el exgobernador Carlos Caicedo, debe presentar excusas a la ciudadanía de Valledupar, si es responsable, o en su defecto, será declarado persona no grata en la ciudad para el próximo debate Presidencial de la República de Colombia.

Este nuevo proyecto, que se estrenará el 25 de febrero a las 5:30 p.m. en el Teatro Charlot de Bogotá, será conducido por su nieta.



Expresidente Samper lanzaría hoy junto a su nieta su podcast titulado 'Aquí estoy y aquí me quedo'

El expresidente Ernesto Samper ha estado generando gran expectativa desde el pasado 18 de febrero, junto a su nieta, a través de una serie de videos en los que discuten sobre la situación actual del país y el mundo.

La frase de su nieta, que el mundo está 'patas arriba', insinuó una posible candidatura política, lo que llevó a muchas especulaciones tras su visita a la construcción del Metro de Bogotá y la publicación de imágenes en la plaza de Bolívar, donde repitió su famosa frase: 'Aquí estoy y aquí me quedo'.

Las especulaciones alcanzaron un nuevo nivel cuando Samper interactuó con ciudadanos y figuras políticas, como el

exministro Juan Fernando Cristo, reforzando la idea de que estaba preparando un anuncio importante.

Sin embargo, el desenlace de esta expectativa no es político, sino que se centrará en el lanzamiento de su podcast titulado 'Aquí estoy y aquí me quedo'. Este nuevo proyecto, que se estrenará el 25 de febrero a las 5:30 p.m. en el Teatro Charlot de Bogotá, será conducido por su nieta y presentará conversaciones sobre su vida, su carrera en la política, así como temas de interés personal y cultural, incluyendo música y humor.

Así, Samper opta por compartir sus memorias en un formato moderno, alejándose de las aspiraciones políticas.

Habrán nuevas actividades de integración y cultura Directora (e) de Comfaguajira reafirma el compromiso de la entidad con el desarrollo integral de La Guajira

La Caja de Compensación Familiar de La Guajira, ComfaGuajira, se ha posicionado como un pilar fundamental en el desarrollo social y económico de la región. Su directora encargada, Diana Tello Córdoba, ha destacado el enfoque en el bienestar social, la educación, el empleo, el turismo y la infraestructura, reafirmando el compromiso de la entidad con el desarrollo integral de La Guajira.

Uno de los eventos más recientes y exitosos fue la Gran Feria de Empleo y

Servicios, llevada a cabo el 20 de febrero en Hatonuevo. Este evento no solo brindó a los guajiros la oportunidad de acceder a vacantes laborales y programas de formación, sino que también contribuyó al desarrollo económico local al facilitar el acceso a servicios esenciales.

ComfaGuajira ha intensificado su acercamiento a la población afiliada, visitando corregimientos de la troncal del Caribe y el corredor minero, donde han impactado a más de

300 personas ofreciendo información y acceso a diversos servicios. Además, se han establecido alianzas estratégicas con actores del sector público y privado para fortalecer el turismo en la región y estructurar el Plan de Bienestar 2025.

El compromiso de la entidad con la educación se manifiesta a través de la entrega de 35 computadores a la institución educativa Comfamiliar de La Guajira No.1 en Hatonuevo, y la supervisión de un nuevo Centro Recreativo y Deportivo que contará con modernas instalaciones para el deporte y la recreación.

Para continuar con su labor, ComfaGuajira ha programado nuevas actividades de integración y cultura, incluyendo la carrera 'ComfaGuajira corre por La Guajira' y el evento 'InterArtes', que busca resaltar el talento local. Estas iniciativas son una muestra del compromiso de ComfaGuajira con el bienestar de sus afiliados y el desarrollo sostenible de La Guajira.



Diana Tello, directora (e) de Comfaguajira.

DESTACADO
El compromiso de la entidad con la educación se manifiesta a través de la entrega de 35 computadores a la institución educativa Comfamiliar de La Guajira No.1 en Hatonuevo.



Por **Hernán Baquero Bracho**
h1baquero@hotmail.com

Mi homenaje de hoy para 'El Ciego de Oro', el inmortal Leandro Díaz Duarte, el del verso fino y de la melodía costumbrista, quien hoy estaría cumpliendo 97 años en la vida terrenal, que los hubiera cumplido el pasado 20 de febrero. El poeta inmarcesible que veía con los ojos del alma. El mejor compositor de todos los tiempos que ha dado la música vallenata.

El folclor vallenato todavía siente con nostalgia, la muerte de uno de los grandes compositores de este campo, Leandro Díaz Duarte, ocurrida al filo de la medianoche del sábado 22 de junio del año 2013 en la clínica del Cesar en la ciudad de Valledupar. Contaba con ochenta y cinco años de edad (este año estaría cumpliendo 97 años), había nacido una mañana cualquiera de Carnaval, un 20 de febrero de 1928 en la finca familiar Alto Pino, en aquellas calendas municipio de Barrancas y hoy municipio de Hatonuevo. Autor de más de cien canciones con las cuales inmortalizó al vallenato donde 'La diosa coronada' sirvió como epígrafe en la obra del laureado nobel Gabriel García Márquez, 'El amor en los tiempos del cólera', canción esta con la cual identificaban los cachacos como Daniel Samper Pizano a este viejo gallardo, ciego de nacimiento, pero Dios le entregó los ojos del alma, por ello la composición 'Dios no me deja' fue como una profecía de lo que sería su vida en ochenta y cinco años de una vida llena de afugias y de temple, tal como lo expresara su hijo Ivo Díaz quien con lágrimas en los ojos le decía al mundo que su papá fue un valiente ante la vida que le tocó llevar.

'El Homero latinoamericano', fue un verdadero milagro en el transcurrir de su vida. Sus canciones fueron la expresión clara de su profunda inspiración y la realización precisa e incontrovertible de lo que describía, sin nunca haberlo visto, pero que captó con su extraordinaria inteligencia, ayudada como él mismo lo expresara, con los ojos del alma, con los que aseguraba comunicarse con el mundo exterior. Le cantó a la naturaleza, a las mujeres que



Leandro Díaz y su hijo Ivo, quien ha seguido su línea musical.

Maestro de maestros de la música vallenata

El inmortal 'Ciego de Oro', Leandro, al que no lo consolaba nadie

fueron en la mayor parte fuente de su inspiración como por ejemplo 'Maitilde Lina' inmortalizada por tantos artistas entre los cuales sobresale Carlos Vives, quien sentía un profundo afecto por este ciego gallardo y la última vez fue en una noche memorable del mes de septiembre del año 2012 en el municipio de Villanueva, en la plaza principal, cuando en una gesta donde Carlos Vives con su compadre Egidio llenaron de emoción al pueblo villanuevero que la ex-caldesa Claudia Gómez Ovalle hizo el esfuerzo para que por primera vez cantara en la tarima Escolástico Romero, cuando el artista samario llamó al 'Ciego de Oro' a la tarima a cantar a dúo con él, miles de personas coreaban "Leandro, Leandro, Leandro", momentos para no olvidar y que quedaron en la retina de miles de villanueveros, vallenatos y guajiros.

Pasó sus primeros años en la finca de la familia Alto Pino, donde nació y dio muestra de su inteligencia al predecir el futuro con tanto acierto que mucha gente caminaba

DESTACADO

Las composiciones del maestro Leandro Díaz fueron la expresión clara de su profunda inspiración y la realización precisa e incontrovertible de lo que describía.

distancias solo para consultar al pequeño adivino, que con el tiempo vio transmutar esa cualidad por la poesía y el canto. Los primeros años de su vida, aquellos que no recordaba y los que recordaba con precisión fueron los más difíciles.

Era un objeto inútil que no lograba despertar algo distinto a la compasión. Los primeros pasos los dio en medio de tropezones, golpes imprevistos, caídas de aprendizaje y la sensación de estar siempre en el lugar menos indicado. Más tarde, siguieron más

Foto Emilio Castrillón



El folclor vallenato todavía siente la muerte de Leandro Díaz, uno de los grandes compositores de este campo.

tropezones: en el campo, cuando aprendió a buscar por sí solo el camino de sus canciones. En los pueblos, donde descargaba la razón de su garganta, que era la misma que la de su vista. En las mujeres, que conoció tarde para la edad pero joven para el amor. En cada verso que afloraba de su maravillosa testarudez. Es decir, antes de levantarse del piso, ya estaba agarrado del cielo.

Su maravillosa memoria, su elevada inspiración poética y musical, sus altas calidades humanas, no demoraron en hacerlo el hombre más popular de la región y ese ritmo no declinó un instante hasta el día de su muerte. Leandro, fue un muchacho al que la tristeza solo le quedó en las arrugas de la cara, porque las del alma ya se habían ido. Leandro Díaz, el maestro de maestros de la música vallenata, fue dueño de más de cien canciones que sobrecogen el misterio de un mundo que se parece a muchos.

Un mundo de dos paepes, que le tocó vivir la mayor parte de su vida, y que cuando los afugios se marcharon, los veía con mayor claridad. Esas canciones marcaron la ruta de los años que iban pasando. Era el Leandro al que no lo consolaba nadie.

El que creía poco en los amigos de los tiempos buenos, y machacaba hasta el cansancio una temática recurrente que reclamaba incluso los plagios de sus cantos. Por ello por ejemplo en la canción 'El negativo' Leandro expresaba su inconformismo: "todos quieren gozar así, parrandeando con mis canciones, las ofertas van por montones todos me ofrecen pa' no cumplir.

No sé porque me pagan mal si con todos mis amigos me porto bien" ese era el Leandro resabiado que se molestaba con los amigos que le ofrecían de todo y no le cumplían con nada.

Sin embargo, al lado de sus resabios comprensibles, iban apretujados los otros afanes: el amor a la naturaleza, a la mujer y a su tierra. Ya las mujeres eran cosa de su trájín, se dio el lujo de comparar su cambio con los de las traslaciones de la luna, y como para que sus luces no quedaran desperdigadas, las amarraban con un verbo fino y sencillo, dulce y cortante, adornado con figuras adelantadas y con palabras y modismos raizales que encajaban perfectamente en lo que quería expresar. Este es el perfil de lo que era Leandro Díaz, el Ciego de Oro, la mayor expresión poética que Dios le dio a todos los amantes del folclor vallenato.

La democracia no es un sistema de representación, sino un ritual vacío

'Serotonina y la política de la desesperanza'



Nuestras elecciones tienen un toque especial de surrealismo, clientelismo, compra de votos y manipulación.



Por Arcesio Romero Pérez

arcesio.romero@gmail.com

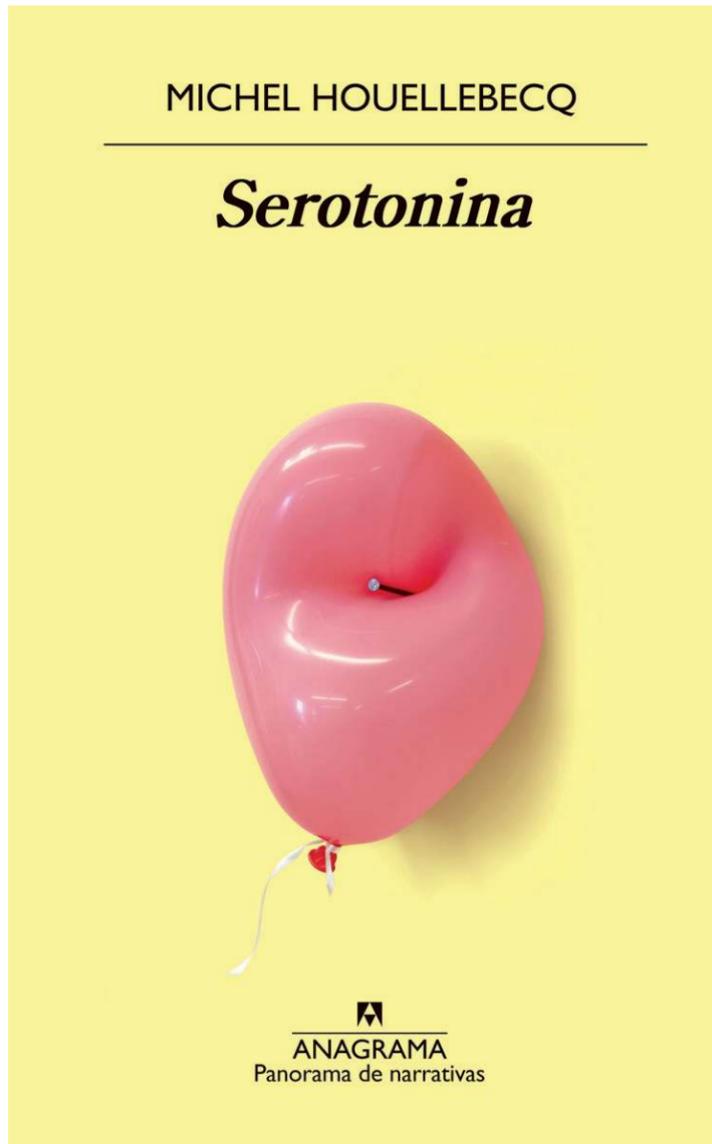
Si Michel Houellebecq decidiera escribir una secuela de *Serotonina* ambientada en Colombia, no tendría que buscar mucho para encontrar inspiración. Bastaría con echar un vistazo a La Guajira, esa región donde la política no es solo un sistema de Gobierno, sino un género literario del absurdo. Aquí, los líderes no gobiernan; actúan. Actúan como si estuvieran en una telenovela mal escrita, donde las promesas incumplidas son el guión principal y la corrupción es el villano recurrente que nunca termina de morir.

En *'Serotonina'*, Houellebecq critica cómo las élites políticas perpetúan un sistema injusto mientras los ciudadanos comunes sufren las consecuencias. En La Guajira, esto no es ficción; es nuestra cotidianidad. Aquí, la pobreza extrema no es solo un problema social, sino también un espectáculo mediático. Cada vez que hay elecciones o una crisis humanitaria (que, por cierto, ocurren con la misma frecuencia que los partidos de fútbol en domingo), aparecen los mismos personajes con

camisas blancas immaculadas, micrófonos en mano, jurando solemnemente que 'esta vez sí' resolverán el problema del agua, la educación o la salud. Es tan predecible que casi podríamos hacer apuestas sobre cuántas veces mencionarán la palabra 'compromiso' en sus discursos. ¿Diez? ¿Veinte? ¿Cincuenta? ¡Es como jugar al bingo, pero sin premio!

En *'Serotonina'*, Florent-Claude se siente alienado porque percibe que su voto no importa. En La Guajira, esa sensación no es una percepción; es una certeza. Aquí, la democracia no es un sistema de representación, sino un ritual vacío. Nuestras elecciones tienen un toque especial de surrealismo. Clientelismo, compra de votos y manipulación son prácticas tan comunes que ya ni siquiera sorprenden. La gente acepta el trato, no porque crea en el político, sino porque está desesperada. Así que, en lugar de construir un futuro mejor, terminamos intercambiando nuestras esperanzas por kilos de comida barata.

Si quisieran entender la verdadera naturaleza de la política, solo necesitarían escuchar a un candidato hablar durante cinco minutos. Prometerán todo: hospitales nuevos, universidades gratuitas, pozos profundos que brotarán agua fresca como manantiales bíblicos. Pero cuando asumen el poder, esos mismos líderes desaparecen más rápido que el presupuesto asignado para proyectos sociales. Es



Houellebecq critica cómo las élites políticas perpetúan un sistema injusto y los ciudadanos sufren las consecuencias.

un ciclo tan repetitivo que podría convertirse en un meme.

Al final, lo que *'Serotonina'* y la realidad política tienen en común es la falta de esperanza. En la novela, los personajes se resignan a vivir en un sistema que no pueden cambiar. En La Guajira, muchos habitantes han

adoptado una postura similar: aceptan la corrupción y la inequidad como inevitables, porque han visto demasiadas promesas rotas como para creer en otra cosa. Pero aquí está la ironía: mientras los políticos siguen actuando como si fueran los héroes de esta historia, ellos mismos son los villanos.

Son los responsables de mantener vivo un sistema que prioriza el beneficio personal sobre el bien común. Y aunque algunos intenten justificar sus acciones diciendo que 'así es la política', eso no cambia el hecho de que están despojándonos de algo más valioso que el dinero: nuestro futuro.

Y no me refiero solo al futuro económico o educativo, sino al futuro emocional. Vivir en un lugar donde la esperanza es un lujo inalcanzable afecta directamente nuestra serotonina. Literalmente. No es casualidad que tantas personas sufran de depresión o ansiedad. Cuando ves cómo tus hijos caminan horas bajo el sol abrasador para conseguir un poco de agua, cuando escuchas que otro niño ha muerto de desnutrición, cuando comprendes que tu voto no vale nada más que una bolsa de alimentos, es difícil sentirte feliz. Es difícil encontrar motivos para sonreír.

'Serotonina' nos deja con una sensación de melancolía y desesperanza. Pero, queridos lectores, en La Guajira hemos aprendido a reírnos de nuestra propia tragedia. Después de todo, ¿qué otra cosa podemos hacer cuando el Gobierno anuncia un nuevo proyecto de infraestructura y lo único que construyen son excusas? Así que, mientras esperamos que alguien decida que merecemos algo más que migajas, seguiremos aquí, preguntándonos si algún día tendremos serotonina natural, aunque sea en forma de lluvia.

Para apoyar a los hogares más vulnerables

Juntos por La Guajira: una iniciativa de impacto social y bienestar



Por Erika Romero

erikaromero794@gmail.com

Durante cinco días, diversas organizaciones se unieron en La Red Solidaria por La Guajira, una iniciativa que buscó mejorar la calidad de vida de las comunidades y sus animales en la región. La jornada logró beneficiar a cientos de familias y animales en condición de vulnerabilidad, dejando una huella significativa en el territorio.

Como parte de las acciones enfocadas en el bienestar animal, se realizaron 200 esterilizaciones, 78 atenciones veterinarias complementarias y 463 desparasitaciones.

Además, cerca de 3.000 animales fueron alimentados con concentrado y comida húmeda, garantizando su nutrición y salud. En el ámbito social, más de 400 familias fueron sensibilizadas sobre el cuidado animal y comunitario.

De igual manera, 80 niños y niñas participaron en el programa educativo 'Héroes y Heroínas de los Peludos', mientras que se distribuyeron 200 mercados y 50 kits de aseo infantil para apoyar a los hogares más vulnerables.

El éxito de esta jornada fue posible gracias a la coordinación de la Cruz Roja y otras organizacio-



El éxito fue gracias a la coordinación de la Cruz Roja y organizaciones comprometidas con el desarrollo sostenible.



nes comprometidas con el desarrollo sostenible. A través de una logística eficiente, se garantizó el alojamiento, la alimentación y el transporte de los participantes, permitiendo que las actividades se desarrollaran sin contratiempos.

Esta iniciativa refleja el impacto positivo de la cooperación entre el sector social y el privado, promoviendo un turismo con responsabilidad y compromiso comunitario. La jornada contó con el respaldo de entidades como On Vacation, Proyecto Tawala, Animal Voices, Gabrica Latam y Wayuú Adventures, cuyos esfuerzos hicieron posible la materialización de esta labor humanitaria en La Guajira.



Cerca de 3.000 animales fueron alimentados con concentrado y comida húmeda, garantizando su nutrición y salud.

Se recrudece la inseguridad en La Guajira

Un grupo de encauchados, a muy temprana hora robó un vehículo en la plaza principal del municipio de Uribia, que presta sus servicios a la Defensoría del Pueblo en la ciudad de Valledupar. El conductor fue bajado del vehículo en la vía al cerro de la Teta.

Este momento que se repite de di-

ferentes maneras en distintos sitios del Departamento, es el reflejo del alto nivel de inseguridad que rodea a la población guajira.

Si bien el tema se ha escalado al Gobierno del presidente Gustavo Petro, el escenario no mejora, lo que indica a las claras que los grupos que operan al margen de la Ley siguen ganando terreno.

La comunidad no se siente segura por las arremetidas de esos

grupos que intentan tener control del territorio, en donde los jóvenes son presa fácil de los negocios que ofrecen como el tráfico de drogas.

La inseguridad genera dificultades a otros sectores como el turismo y el transporte, renglones importantes de la economía del Departamento, puesto que son presa de las famosas vacunas para trabajar con relativa tranquilidad.

La situación de inseguridad que se vive en La Guajira es la constante en todo el país, de allí que las autoridades siguen insistiendo al Gobierno nacional la necesidad de aumentar el pie de fuerza como también las labores de inteligencia para poder neutralizar a los grupos que siguen causando terror en la región.

El informe de la oficina de derechos humanos de la ONU,

que abarca el año 2024, detalla cómo los grupos armados utilizan la violencia para ejercer control sobre la población, promoviendo sus propios intereses económicos y socavando la gobernabilidad. Esa situación afecta desproporcionadamente a los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes y los campesinos.

Un informe de la ONU, revela por

ejemplo que en el año 2024 en Colombia, 216 niños fueron reclutados por grupos armados no estatales, muchos de ellos pertenecientes a pueblos indígenas.

La Oficina de Derechos Humanos de la ONU verificó que 252 personas fueron asesinadas en 72 masacres el año pasado. Asimismo, durante ese mismo periodo, 89 personas defensoras de derechos humanos fueron asesinadas.

Turismo comunitario, bien sería



Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com

El turismo comunitario es un modelo de gestión turística que se basa en la participación de la comunidad en la toma de decisiones y en la distribución de los beneficios, caracterizado por ser una forma de turismo sostenible, impulsar el desarrollo económico y cultural de las comunidades, preservar la identidad étnica y el patrimonio cultural de los pueblos, promover la participación de las comunidades en la toma de decisiones, fomentar la autogestión y la sostenibilidad de las zonas rurales, además que puede desarrollarse en comunidades campesinas, pueblos originarios

y étnicos con beneficios que pueden redistribuirse en la comunidad para obras de infraestructura, salud y educación.

Ruralmente concebido, es también un modelo de gestión turística en el que la población local de un área rural participa activamente en el diseño, ejecución y distribución de los beneficios y se basa en la participación organizada de la población local, como familias campesinas, pueblos indígenas, o grupos étnicos, siendo lo objetivo que los turistas experimenten la vida cotidiana de las comunidades, aprendan sus costumbres y se involucren en sus actividades; además de lo expuesto, tiene como ventajas que contribuye a mejorar el desarrollo socioeconómico de las comunidades, fomenta la conservación de las tradiciones, costumbres y formas de vida de las comunidades, ayuda a reducir las disparidades sociales

y económicas de las comunidades rurales, permite a los habitantes de la región convertirse en guías turísticos; y, para que sea real y verdaderamente exitoso, importa que las comunidades locales participen en el diseño e instrumentación del turismo.

Bien podrían ser uno u otro turismo marcas válidas para nuestra ciudad y Departamento, y en ello deberían trabajar mancomunadamente nuestros mandatarios si en verdad se quiere sumar al desarrollo, crecimiento, bienestar e integral prosperidad de los pueblos, toda vez que se viene convirtiendo esta generosa actividad en una muy rentable y segura fuente de ingreso y progreso para los municipios.

Tenemos que convencernos de la necesidad de impulsar este turismo, que los turistas internacionales de alto poder adquisitivo están ávidos de nuevas geografías,

de otra clase de conocimientos y son sin duda a quienes más conviene atraer al país (y las políticas públicas deben estar orientadas a ello). Para estos turistas hay que construir infraestructuras innovadoras pertinentes, a efecto que se sientan a gusto. Es esta una forma de turismo en donde las comunidades locales y no necesariamente las empresas, sean las que ofrezcan la mayoría de los servicios y experiencias a los visitantes. Es un turismo para priorizar, beneficiado con un altavoz nacional e internacional agradecido, lanzando a los cuatro vientos sus experiencias y manifestando que conocieron una estupenda cocina tradicional, estar tanto bien como mejor atendidos, lo mismo que excelentemente guiados,

Es este sin duda un turismo mágico donde se reciba a los turistas con los brazos abiertos en cada rincón de tierra visitada, con una realidad nueva en las comunidades, vehículos seguros, guías de

senderismo conocidos a profundidad del entorno geográfico, gastronómico, artístico, artesanal, cultura, sabedores de relatos y leyendas, avezados en la flora y fauna local, así como respecto de otros múltiples conocimientos que inviten al turista a mirarnos con otros ojos y mejores perspectivas.

Hacerlo un filtro auténtico de calidad que llegue hasta el proveedor de cada transacción y discrimine a los proveedores deficientes, ya que no se debe ni puede malbaratar este nuevo sello que tendría, de ser puesto en marcha cientos de miles de proveedores de calidades dispares avalados oficialmente. Nos ayudaría lo cual a seguir caminando por la senda de ser una superior potencia turística y cultural nacional e internacional, en lo que ayuda y ayudará sin duda la implantación e implementa-

ción de unas muy bien estructuradas políticas públicas que eleven y potencien los estándares de las industrias que generan valor para el turismo, lo que impone y obliga hacernos partícipes como ciudad y Departamento en todos y cada uno de los eventos nacionales e internacionales para llevar esta significativa propuesta que nos catapultará a puestos y rangos de vanguardia en este competido y competitivo escenario, que genera ingentes réditos económicos.



DIARIO DEL NORTE

Periodista de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza

gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



¿Es justa la Constitución de los colombianos?



Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com

La Constitución Política de los colombianos representa uno de los avances más significativos en la historia jurídica del país. Su promulgación marcó la transición hacia un Estado Social de

Derecho, en el que la dignidad humana y la protección de los derechos fundamentales se erigieron como principios rectores. De todas formas, más de tres décadas después, persisten interrogantes sobre su capacidad para garantizar la justicia.

Desde una perspectiva positivista, la justicia de la Constitución radica en su legitimidad y validez dentro del ordenamiento jurídico. Autores como Hans Kelsen argu-

mentan que una norma es justa cuando es creada y aplicada conforme a los procedimientos establecidos. En este sentido, este Pacto constitucional fue producto de un proceso democrático que contó con la participación de diversos sectores sociales y políticos, lo que le otorga una base legítima incuestionable.

Este enfoque, de todas formas, reduce la justicia a una cuestión de estructura y legalidad, sin considerar

su impacto real en la vida de los ciudadanos. El hecho de que una norma sea válida no implica necesariamente que garantice condiciones justas para todos. Aquí es donde surgen las críticas desde enfoques más sustanciales del derecho.

La justicia de una norma no solo depende de su existencia, sino de su capacidad para garantizar derechos y mejorar la vida de las personas. Filósofos como Aristóteles,

Tomás de Aquino y John Locke sostienen que una ley es justa cuando se orienta hacia el bien común y protege la equidad y la dignidad humana.

La Carta de 1991 hizo avances importantes: reconoció la diversidad étnica y cultural, amplió los mecanismos de participación ciudadana y estableció garantías.



El ECI se entenderá superado en La Guajira cuando los indicadores de mortalidad de niños sean menores o igual al PN.

Usados para la evaluación de los resultados

Lo que indican los indicadores en la Sentencia T-302 de 2017

La Sentencia T-302 de 2017 para cada uno de los objetivos mínimos constitucionales definió una serie de indicadores. La Corte Constitucional también dio instrucciones para que las autoridades accionadas puedan proponer otros adicionales. El Gobierno lo dejó bajo responsabilidad del DNP, incluso construirlo con las propias comunidades.

La Corte ordenó que el Estado en su conjunto avance progresiva y programáticamente hacia el goce efectivo de todos los derechos fundamentales que se han afectado a una población específica de La Guajira y en particular a los niños y niñas wayuú y dicho cumplimiento, debe ser atendido de acuerdo con los parámetros por ella misma establecidos.

La articulación interinstitucional e intersectorial es clave para garantizar la implementación efectiva de las órdenes de la Sentencia T-302 de 2017. Para medir tanto la colaboración entre las entidades sentenciadas como la efectividad de dicha colaboración, se pueden elaborar indicadores que evalúen la coordinación, cooperación y resultados alcanzados a través de las acciones conjuntas entre diferentes sectores y niveles de Gobierno.

Para evaluar la sostenibilidad de los programas

y acciones en el marco de la Sentencia T-302 de 2017, es esencial que estos aborden aspectos económicos, sociales, ambientales, institucionales y de participación comunitaria en consistencia con los Autos determinados por la Corte Constitucional.

La Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017, así como lo ha contemplado en otras Sentencia (Auto 109 de 2007 de seguimiento de la T-025 de 2004), reconoce y valora el rol que ha desarrollado la sociedad civil e invita a que haga parte del proceso de verificación como un ejercicio de democracia participativa, fortaleciendo de esta manera un seguimiento más integral sobre las órdenes que ha impartido y que permitan corroborar si estas se cumplen o no, en el presente caso, garantizar el goce efectivo de los derechos de los niños y las niñas wayuú en los municipios de Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia en el departamento de La Guajira.

Como grupo activo en representación de la sociedad civil en la implementación de la Sentencia T-302 de 2017, a los accionados se les ha expuesto algunas reflexiones sobre los elementos y criterios para la estructuración de indicadores de seguimiento y en particular al Mecanismo Especial de Seguimiento de la Política Pública - Mesepp.

Este mecanismo es el pertinente para la formulación, ejecución y seguimiento de las acciones en aras de cumplir los 8 objetivos mínimos constitucionales priorizados, que con su accionar y nivel de coordinación permitan crear la dinámica interinstitucional para superar el estado de cosas inconstitucional. Así las cosas, es el escenario para la construcción armónica de una política pública respetuosa de los mínimos constitucionales, que permita el acceso a los derechos de los niños y niñas del pueblo wayuú.

En las fases de realización de acciones de emergencia, ejecución de los planes de desarrollo de las entidades territoriales e implementación del plan de acción provisional, los indicadores usados para la evaluación de los resultados, no siempre resultan viables y pertinentes, es decir, establecer alternativas idóneas para proporcionar una medida cuantitativa y cualitativa del desempeño en la superación del Estado de Cosas Inconstitucional de La Guajira - ECI.

En esa medida, la Veeduría ha venido concentrándose en la verificación y seguimiento de las entidades accionadas y en los procesos de control que realizan la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, el Tribunal Superior (en su momento) y la Corte Cons-

titucional con el objeto de cumplir con las tareas que les asigna la Sentencia. Lo anterior, partiendo de la hipótesis de que si dichas autoridades cumplieron con su rol de hacer seguimiento y supervisión para que los mandatos establecidos por la Corte Constitucional en la Sentencia T - 302 de 2017 se ejecuten, así como las distintas órdenes en concreto que les asigna la Corte Constitucional mediante la Sentencia; se tendrá como resultado final la superación del estado de cosas inconstitucional en La Guajira.

En la Sentencia T-302 de 2017, la Corte Constitucional determinó que el Estado de Cosas Inconstitucional en La Guajira se entenderá superado cuando los indicadores de mortalidad de niños menores de cinco años, la de desnutrición, crónica, aguda y global sean menores o igual al promedio nacional, desafortunadamente, los indicadores determinados para su evaluación y seguimiento, no siempre se encuentran direccionado a estos propósitos.

Reconociendo estas dificultades, se ha sugerido un conjunto de indicadores pertinentes que sirven para valorar los objetivos mínimos constitucionales relacionados con la dimensión del desarrollo institucional y socioeconómico de la población. Se propone un ejercicio piloto para medir el avan-

ce en la implementación de la Sentencia T-302 de 2017 desde distintos ángulos, indicadores que pueden ser profundizados y mejorados con el respectivo seguimiento de los resultados.

En este ejercicio se propone que las mediciones de los logros alcanzados por el Mesepp se harán teniendo en cuenta los Autos tales como: i) Auto 480 de 2023; ii) Auto 1846 del 2024 y iii) el Auto 1892 de 2024, los cuales define la metodología de evaluación, el perfil de los indicadores de goce efectivo de derechos y sus características.

Con la valoración y uso por parte de las entidades sentenciadas se pueden constituir en un instrumento técnico homogéneo de medición de las acciones que ellas despliegan en La Guajira representando un avance significativo en los esfuerzos de seguimiento y control de las acciones que se desarrollen en aras de superar el Estado de Cosas Inconstitucional.

Al utilizar estas métricas, se puede hacer un seguimiento riguroso del cumplimiento de las órdenes de la Sentencia T-302 de 2017, asegurando que las entidades colaboren de manera eficiente para superar el Estado de Cosas Inconstitucional, los cuales se pueden exponer en las sesiones del Mesepp.

Por Veeduría para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.

El acuerdo tendrá una duración de un año

Corpoguajira firma convenio con Goal para la conservación ambiental de La Guajira

El objetivo es la implementación de planes y proyectos medioambientales destinados a preservar la biodiversidad y mejorar el bienestar de las comunidades locales.

Con el propósito de promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales en La Guajira, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, y la organización no gubernamental Goal, firmaron un convenio marco que establece mecanismos de cooperación técnica.

Este acuerdo, que tendrá una duración de un año, busca la implementación de planes y proyectos ambientales destinados a preservar la biodiversidad y mejorar el bienestar de las comunidades locales.

El convenio contempla diversas líneas temáticas que abordan temas críticos como la conservación



Una de las principales metas del acuerdo es fortalecer los equipos operativos comunitarios.



y el monitoreo de ecosistemas marino-costeros y continentales, así como la gestión de carbono azul y verde. Además, se incorporarán acciones relacionadas con la economía circular y la investigación del manejo de recursos hidrobiológicos y ecosistémicos, priorizando especies de significado cultural y económico.

La firma se cumplió en

Corpoguajira entre el director general, Samuel Lanao Robles y el coordinador de Goal en Colombia, Jorge Tejeda. Una de las principales metas del acuerdo es fortalecer los equipos operativos comunitarios bajo la estrategia 'Guardianes de Ambiente y Paz', que busca involucrar a diferentes grupos étnicos del Departamento en la protección de áreas naturales.

Asimismo, se pla-

nea ejecutar acciones de restauración de ecosistemas, manejo comunitario de bosques y recuperación de suelos degradados, con el fin de asegurar la sostenibilidad ambiental en la región.

El convenio también enfatiza la importancia de fomentar la colaboración entre actores del sector público y privado, con el fin de optimizar los esfuerzos de conservación y establecer sistemas de alerta temprana para territorios vulnerables.

Las dos entidades es-

peran que, a través de una cooperación activa y la participación de las comunidades, se logre un impacto positivo en la biodiversidad regional y en la calidad de vida de sus habitantes.

La firma de este convenio representa un compromiso renovado hacia la gestión sostenible de los recursos naturales en La Guajira, reforzando la importancia de la colaboración interinstitucional para enfrentar los retos ambientales actuales y futuros.



La acción permitirá buscar el restablecimiento de los daños.

Podrán exigir reparación por afectaciones Pueblo wayuú es reconocido como víctima en proceso penal contra la Ungrd

Las comunidades indígenas del pueblo wayuú celebraron el reconocimiento oficial como víctimas en el proceso penal que se adelanta contra la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd) por presuntos hechos de corrupción en La Guajira.

En entrevista con Cardenal Stereo, José Silva, líder del movimiento indígena Nación Wayuú, destacó la importancia de esta decisión, ya que permitirá a su comunidad exigir ante la justicia la reparación por las afectaciones físicas, materiales, emocionales y espirituales sufridas debido a estos hechos.

"Nunca antes se había hecho esta reclamación en un proceso penal. Esto nos permitirá buscar el restablecimiento de los daños, porque no se puede venir a La

Guajira, traer proyectos millonarios, decir que se los robaron y que no pase nada", enfatizó Silva.

DESTACADO

José Silva, líder de Nación Wayuú, destacó la importancia de esta decisión, ya que permitirá exigir ante la justicia la reparación por las afectaciones causadas.

PARTICIPA EN UNA SUBASTA QUE SALVARÁ VIDAS



LA GUAJIRA - COLOMBIA

Desde el 24 de febrero hasta el 3 de marzo



Descarga y utiliza la aplicación **WFP Online Auctions** para adquirir vehículos Toyota Prado TXL del año 2018.

Participando apoyas nuestra misión hacia el hambre cero.

¿CONSULTAS? Envía un correo electrónico a: support.auctiondigitaloffice@wfp.org

Comunícate por vía telefónica al: **+57 3107837940**

Descarga la aplicación para Android o iPhone con los siguientes códigos QR





Se entregaron kits de aseo, ropa y agua

Ejército Nacional lleva salud y ayuda humanitaria a la comunidad del corregimiento Juan y Medio



Estas acciones hacen parte del compromiso institucional del Ejército con el bienestar de las comunidades.

En un esfuerzo por mejorar la calidad de vida de las comunidades más vulnerables del país, el Ejército Nacional de Colombia realizó una jornada de apoyo al desarrollo en el corregimiento de Juan y Medio, en Riohacha, La Guajira, llevando servicios de salud y ayuda humanitaria a cer-

ca de 1.000 personas.

Durante la actividad, especialistas en medicina general, odontología, psicología, vacunación y nutrición brindaron atención médica integral a la comunidad, garantizando el acceso a servicios básicos de salud que contribuyen a su bienestar.

Además, en el marco de esta jornada humanitaria, fueron entregados kits escolares a estudiantes de la zona, así como kits de aseo personal, ropa en buen estado y un suministro significativo de agua potable. Conscientes de las necesidades apremiantes de la comunidad,

los uniformados distribuyeron 10 mil litros de agua potable, atendiendo una de las problemáticas más urgentes de la población.

Esta iniciativa fue posible gracias a la articulación entre la Alcaldía de Riohacha, los Profesionales Oficiales de Reserva, el Batallón de Infantería Me-

canizado N.º6 Cartagena, el Batallón de Ingenieros de Construcciones N.º51, el Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.º1, la Junta de Acción Comunal y la EPS Amautta.

Estas acciones hacen parte del compromiso institucional del Ejército Nacional, a través del esfuerzo no armado, con el bienestar de las comunidades más apartadas del país, ratificando su misionalidad de servir y proteger a los colombianos no solo en materia de seguridad, sino también en el fortalecimiento del tejido social.

El Ejército Nacional continuará desarrollando este tipo de actividades en distintos rincones del territorio, reafirmando su compromiso con el desarrollo y el bienestar de las poblaciones más vulnerables de Colombia.

En Santa Marta

Edificio que fue propiedad del narcotráfico ahora convertido en refugio de jóvenes estudiantes indígenas

La transformación de un edificio, que anteriormente servía como un punto de interés para el narcotráfico, en la Residencia Estudiantil Ancestral, es un ejemplo

notable de cómo se pueden reutilizar espacios para fines positivos y constructivos. Este nuevo espacio no solo proporciona alojamiento gratuito y digno

a estudiantes indígenas de diversas comunidades, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y conexión cultural.

El hecho de que la Socie-

dad de Activos Especiales (SAE) haya tomado el control del inmueble y lo haya entregado a la Universidad del Magdalena para su gestión, refleja un esfuerzo por recuperar y rehabilitar espacios que han estado asociados con actividades ilícitas. Además, la inversión de 700 millones de pesos para adecuar el lugar demuestra un compromiso con la educación y el bienestar de los jóvenes, especialmente aquellos que enfrentan desafíos económicos y sociales.

Las instalaciones, que incluyen habitaciones, un restaurante con alimentación gratuita y áreas destinadas a la exhibición de la cultura indígena, son un paso importante para garantizar que los estudiantes indígenas no solo tengan un lugar donde vivir, sino también un ambiente que respete y celebre su herencia cultural. La presencia

de piezas arqueológicas y mensajes de las autoridades indígenas en las zonas interculturales añade un valor significativo al espacio, promoviendo el respeto y la visibilidad de estas comunidades.

La declaración del viceministro de Educación, Ricardo Moreno, subraya la importancia de este tipo de iniciativas para mejorar las condiciones de vida y estudio de los jóvenes, y el rector Pablo Vera Salazar también enfatiza cómo este proyecto puede ayudar a mitigar las dificultades que enfrentan los estudiantes indígenas.

La intención de replicar este modelo en otros inmuebles incautados al crimen organizado sugiere un enfoque proactivo en la creación de oportunidades educativas y de inclusión social, lo que podría tener un impacto positivo en la comunidad y en la región en general. Este tipo de proyectos no solo aborda las necesidades inmediatas de alojamiento, sino que también contribuye a un cambio cultural y social más amplio.



Este nuevo espacio proporciona alojamiento gratuito y digno a estudiantes indígenas de diversas comunidades.

HELIOS

Energía para un mejor mañana.

La empresa HELIOS ENERGÍA S.A.S E.S.P, dando cumplimiento a las disposiciones de ley, informa a todos sus usuarios los costos tarifarios para la prestación del servicio público de energía, que se aplicarán durante el mes de febrero de 2025 para los Sistemas Solares Fotovoltaicos Individuales-SSFVI:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	POTENCIA DEL SISTEMA (Wp)	COSTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VALOR FACTURADO AL USUARIO
LA GUAJIRA	ALBANIA	800	\$ 96.011	\$ 34.011
LA GUAJIRA	ALBANIA	1.035	\$ 126.029	\$ 44.009
LA GUAJIRA	DIBULLA	640	\$ 117.251	\$ 27.206
LA GUAJIRA	DIBULLA	800	\$ 119.038	\$ 34.011
LA GUAJIRA	FONSECA	640	\$ 99.586	\$ 24.493
LA GUAJIRA	FONSECA	760	\$ 104.701	\$ 29.080
LA GUAJIRA	HATONUEVO	800	\$ 100.500	\$ 34.011
LA GUAJIRA	MAICAO	800	\$ 118.974	\$ 34.011
LA GUAJIRA	MANAURE	690	\$ 132.229	\$ 29.334
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	550	\$ 111.514	\$ 23.384
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	690	\$ 117.627	\$ 29.334
LA GUAJIRA	URIBIA	550	\$ 174.696	\$ 23.384
LA GUAJIRA	URIBIA	690	\$ 180.851	\$ 29.334
LA GUAJIRA	URIBIA	800	\$ 182.215	\$ 34.011
LA GUAJIRA	URUMITA	960	\$ 117.449	\$ 36.739
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	690	\$ 96.519	\$ 29.334

Correo electrónico: auxiliar@heliosesp.com
Línea de atención al usuario: 311 3234862



heliosesp.co

(605) 2516560 | info@heliosesp.com | Calle 80 No 65 - 55
Barranquilla, Colombia



Alcaldía señala que el informe presenta errores metodológicos

Santa Marta fue catalogada la ciudad más violenta de Colombia en 2024 según ONG

Un informe reciente de la ONG Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (Ccspjp) de México, ha ubicado a Santa Marta como la ciudad más violenta de Colombia en 2024, posicionándola en el puesto 26 a nivel mundial con una tasa de 45,24 homicidios por cada 100.000 habitantes. La clasificación, que evalúa la criminalidad en las urbes más peligrosas del planeta, generó controversia, pues la Alcaldía de Santa Marta cuestionó la metodología empleada en el estudio.

El informe destaca que Colombia cuenta con seis ciudades dentro del listado de las 50 más violentas del mundo. Después de Santa Marta, apare-

DESTACADO

El informe destaca a Cali (puesto 29, con 42,31 homicidios por cada 100.000 habitantes), Palmira (33, con 40,94), Barranquilla (36, con 37,75), Cúcuta (39, con 36) y Cartagena (43, con 35,02).

cen Cali (puesto 29, con 42,31 homicidios por cada 100.000 habitantes), Palmira (33, con 40,94), Barranquilla (36, con 37,75), Cúcuta (39, con 36) y Car-

tagena (43, con 35,02).

A nivel global, el ranking revela que, aunque estas ciudades representan solo el 0,91% de la población mundial, concentran el 8,2% de los homicidios, con un total de 40.198 asesinatos registrados.

Autoridades locales desmienten el informe

Ante la difusión del estudio, la Alcaldía de Santa Marta rechazó los datos, señalando que el informe presenta errores metodológicos al incluir municipios cercanos como Ciénaga, Pueblo Viejo y Sitio Nuevo, lo que habría inflado las cifras de homicidios.

De acuerdo con cifras oficiales, «la tasa real de homicidios en Santa Mar-



Santa Marta ocupa el puesto 26 a nivel mundial con una tasa de 45,24 homicidios por cada 100.000 habitantes.

ta durante 2024 fue de 34,5 por cada 100.000 habitantes, una cifra significativamente menor a la reportada por el Ccspjp. Además, datos del programa 'Santa Marta Cómo

Vamos' indican que la ciudad registró 194 homicidios en lo que va del año, ubicándose en la séptima posición entre las principales ciudades del país con más asesinatos.

Mediante un plan pistola contra la Fuerza Pública

Policía Nacional en alerta ante posible represalia del Clan del Golfo tras la muerte de alias 'Terror'

En un contundente operativo realizado en San Luis, Antioquia, la Policía Nacional abatió a Oliverio Isaza, alias 'Terror', cabecilla del Clan del Golfo, junto a cinco de sus hombres. Tras la acción, el general Carlos Fernando Triana, director de la Policía Nacional, advirtió sobre una posible retaliación del grupo criminal mediante un plan pistola contra la Fuerza Pública.

“Estamos alerta de forma permanente en toda la Policía Nacional, es así como nuestros hombres y nuestras mujeres están preparados para minimi-



Carlos Fernando Triana, director de la Policía Nacional, advirtió una posible retaliación del grupo criminal.

zar los riesgos en todo el territorio colombiano y poder anticipar cualquier fenómeno”, afirmó el ge-

neral Triana.

La advertencia del uniformado llega en medio de la preocupación por

posibles ataques del Clan del Golfo, luego de que la comunidad de Puerto Triunfo, viviera momentos de tensión tras el operativo.

Como medida preventiva, los comerciantes de la zona cerraron temprano sus locales el pasado 22 de febrero, temiendo una posible represalia del grupo armado.

El coronel Mauricio Rico, comandante de la Policía de Antioquia, señaló que la situación en la zona volvió a la normalidad. “En las horas de la mañana había temor de la apertura de locales comerciales, pero

ya hay completa normalidad”, afirmó.

Alias 'Terror', abatido en el operativo, era uno de los ocho hijos del exparamilitar Ramón Isaza y tenía más de 35 años de actividad criminal. Se desempeñaba como cabecilla del bloque Magdalena Medio del Clan del Golfo y era considerado un objetivo de alto valor para las autoridades.

Sobre su muerte, el presidente Gustavo Petro expresó su opinión a través de su cuenta de X: “Siento que el hijo de un paramilitar que hizo la paz, esté de nuevo sobre las armas y haya muerto bajo ellas, aupado por los terratenientes de la región. Ya el nuevo grupo armado había asesinado a varios miembros del Pacto Histórico de la región”.

Gobierno del presidente Gustavo Petro evalúa eliminar el Ministerio de la Igualdad



El MinIgualdad ha registrado un bajo nivel de ejecución presupuestal, que no supera el 2,5 %.

En una reunión sostenida esta semana en la Casa de Nariño, el presidente Gustavo Petro y la vicepresidenta Francia Márquez

discutieron la posible eliminación del Ministerio de la Igualdad, una cartera que, pese a su reciente creación, ha enfrentado múltiples

dificultades operativas y jurídicas.

El Ministerio, concebido como un espacio clave para la agenda de equidad del Gobierno y encabezado por Márquez, ha registrado un bajo nivel de ejecución presupuestal, que no supera el 2,5 %, mientras que su puesta en marcha ha requerido altos costos administrativos. Además, su existencia quedó en entredicho tras la decisión de la Corte Constitucional del pasado 8 de mayo de 2024, que declaró inexecutable la Ley 2281 de 2023, con la

que se creó la entidad, debido a vicios de trámite.

Durante el polémico Consejo de Ministros televisado, la vicepresidenta expresó su inconformidad por haber tenido que esperar la creación del Ministerio en lugar de haber asumido otro desde el inicio del mandato. “A mí me hubiera encantado, como acordamos en campaña, que yo hubiera tenido desde el principio una institución que me hubiera permitido responderle al país. Sin embargo, lo que recibí, a diferencia de todos los

otros ministros, fue un papel con una designación que me obligó en este año y medio, desde que usted me asignó de ministra, a crear una institución de cero”, afirmó Márquez.

Una de las alternativas discutidas es trasladar las funciones del Ministerio a una entidad adscrita a la Vicepresidencia, otorgándole a Márquez un papel protagónico en temas de niñez, juventud, madres cabeza de familia y comunidades afrodescendientes.

La posible eliminación del Ministerio de la Igualdad responde no solo a las críticas por su bajo desempeño, sino también a la necesidad del Gobierno de replantear su estructura institucional.



El desfile recorrió las principales calles del municipio

Magia y tradición en el segundo día de los Carnavales 'Urumita, mi mejor destino 2025'

Urumita, La Guajira, continúa vibrando con la alegría de sus carnavales. El segundo día de las festividades de 'Urumita, mi mejor destino 2025' estuvo marcado por un derroche de color, música y tradición, en un ambiente festivo que contagió a propios y visitantes.

Desde temprano, el desfile recorrió las principales calles del municipio, donde comparsas y carrozas deslumbraron con su creatividad, resaltando la identidad cultural de la región.

Los habitantes y turistas disfrutaron de un espectáculo lleno de ritmo y folclor, reafirmando el Carnaval como un espacio de



Propios y turistas disfrutaron de un espectáculo lleno de ritmo y folclor y un espacio de unión y celebración.

unión y celebración.

La noche trajo consigo presentaciones artísticas y culturales que destacaron la diversidad y el ta-

lento local. Bailes típicos, música en vivo y muestras teatrales hicieron de esta jornada un evento inolvidable, consolidando a



Urumita como un referente de la cultura en el Caribe colombiano.

Las festividades continúan, y la expectativa

crece por las próximas actividades que seguirán enmarcando este carnaval como uno de los más importantes de la región.

Se trata de una de las manifestaciones culturales más antiguas

Carnaval de Riohacha: patrimonio cultural e inmaterial de la Nación

El Carnaval de Riohacha es una tradición que se celebra cada año, entre febrero y marzo, en la capital de La Guajira, para conmemorar la identidad y la alegría de los riohacheros.

Durante casi un mes, los desfiles, las reinas, la música, las danzas y las demás actividades carnavalesas se apoderan de Riohacha, exaltando así el sentido de pertenencia de los habitantes de la ciudad.

Además, es importante mencionar que este evento es un motor para el desarrollo social y económico de la ciudad, pues atrae a visitantes y turistas nacionales e internacionales.

Por otro lado, no se puede olvidar que se trata de una de las manifestaciones culturales más antiguas del territorio, pues



El Carnaval del Distrito de Riohacha es un motor para el desarrollo social y económico de la ciudad.

según diferentes registros y documentos inició en 1867.

Los Embarradores y el Pi-lón Riohachero

Se han convertido es uno de los elementos más representativos de la festividad, razón por la cual

este 2025 el Carnaval de Riohacha les rinde homenaje.

Los miembros de la Fundación Embarradores de Riohacha se reúnen todos los años para cubrirse de barro de pies a cabeza y embarrar todo lo que encuentren a su paso

durante el recorrido del desfile que realizan el domingo de Carnaval, al son del Pi-lón riohachero.

El atuendo de un Embarrador está compuesto por franelas o camisas manga larga, zapatos y un capuchón que solo tenga agujeros en los ojos.

Francisco J. Brito es un personaje importante para la historia del Carnaval del Distrito de Riohacha, pues a través de los escritos de sus bandos se ha podido rescatar parte de la riqueza cultural, económica, política y social de la capital de La Guajira.

El sábado de Carnaval, los miembros de la Fundación Francisco J. Brito realizan un desfile en honor a este personaje y recorren las calles vestidos con el atuendo característico que usaba el ícono, el

cual imitaba la vestimenta de los grandes lores de Europa.

Las Mascaritas

Son mujeres que utilizan vestidos de piloneras o cumbiamberas durante el Carnaval, es decir mantos multicolores que cubren la cara y la cabeza. Asimismo, llevan maracas en las manos y potes en la cabeza, los cuales están llenos de cosas para que suenen cuando se mueven.

Se mueven al ritmo de la música y emiten una voz fingida, para que nadie reconozca quién se encuentra detrás del traje. Este disfraz surgió hace muchos años como una opción para las mujeres casadas y jóvenes que no tenían permiso de sus padres para asistir a las fiestas.

Tendría incapacidad de un mes

El poeta vallenato Iván Ovalle será operado hoy en Bogotá



Se indicó que el procedimiento quirúrgico se adelantará en la Fundación Santa Fé en Bogotá.

El cantautor Iván Ovalle, será sometido a una intervención quirúrgica de colectomía hoy martes 25 de febrero en la Fundación Santa Fé en Bogotá.

Iván Ovalle, maestro de la composición vallenata, tendrá una incapacidad médica de un mes para guardar total reposo, seguir el tratamiento y estar en las mejores condiciones para su regreso a los escenarios públicos.

La música vallenata, familia, colegas y amigos, se

DESTACADO

La música vallenata, familia, colegas y amigos, se unen en oración para pedir a Dios nuestro Señor por la pronta recuperación del maestro Iván Ovalle.

unen en oración para pedir a Dios nuestro Señor por la pronta recuperación del maestro. Su salud y bienestar son de suma importancia para nosotros y para todos aquellos que lo quieren y lo admiran.

Agradecemos de antemano la solidaridad y el apoyo de todos aquellos que se unen a nosotros en oración. Estaremos informando sobre el estado de salud del maestro Iván Ovalle a medida que tengamos el parte médico.

Con un valor comercial de \$1.395.000.000

Autoridades logran la aprehensión de 151.000 cajetillas de cigarrillos de contrabando en Maicao

En operaciones conjuntas de control, se realizó una diligencia de registro y allanamiento en una bodega ubicada en el casco urbano del municipio de Maicao. Al ingresar al inmueble, se encontraron grandes cantidades de cajas almacenadas en condiciones no favorables.

En la verificación realizada por los uniformados hallaron 151.000 cajetillas de cigarrillos de procedencia extranjera, que habían sido ingresados ilegalmente al país sin la documentación requerida. Estos productos, con un valor comercial de



Las cajetillas de cigarrillos habían sido ingresadas ilegalmente al país sin la documentación requerida.

\$1.395.000.000, fueron aprehendidos como parte de los esfuerzos por combatir el contrabando y proteger la economía nacional.

La mercancía aprehendida fue puesta a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian, para las gestiones administrativas correspondientes. Es de resaltar que, en lo corrido del presente año, se ha logrado la aprehensión de 188.600 cajetillas de cigarrillos de contrabando, avaluados comercialmente en \$2.146.482.800.

La Policía Fiscal y Adua-

nera hace un llamado a la ciudadanía para que apoyen la legalidad, adquiriendo productos en establecimientos autorizados y denunciando actividades ilícitas relacionadas con el contrabando, reiteramos nuestro compromiso en la lucha para combatir el contrabando e invitamos a denunciar cualquier irregularidad o sospecha relacionada con la comercialización ilegal de mercancías a través de la línea Anticontrabando 159 o el correo electrónico polf.anticontrabando@policia.gov.co, se garantiza absoluta reserva de la información.

Los cartuchos estaban dentro de un morral pixelado Capturan a un individuo con munición ilegal en operativo policial en Maicao

En el marco de los operativos de seguridad y control en el municipio de Maicao, la Policía Nacional logró la captura de un individuo que portaba munición ilegal en el barrio Pastrana.

El procedimiento se llevó a cabo cuando la patrulla del cuadrante 09 realizaba labores de vigilancia y control por la calle 16 con carrera 19. En el transcurso de la vigilancia, los uniformados observaron a un sujeto con actitud sospechosa, vestido con camiseta blanca, pantalón azul y gorra negra,

DESTACADO

Los uniformados observaron a un sujeto con actitud sospechosa, vestido con camiseta blanca, pantalón azul y gorra negra, que portaba un bolso negro.

quien además portaba un bolso terciado negro.

Allí le solicitaron detenerse para realizarle un registro personal al individuo, identificado como William José Medina Chirino, de 39 años. Durante la inspección, se hallaron dentro de su bolso tres cartuchos de munición calibre 9mm, y seis cartuchos adicionales del mismo calibre, sumando un total de nueve cartuchos de diferentes lotes. Al ser requerido por la documentación de la munición, manifestó no poseerla.



Al capturado, presuntamente le hallaron dentro de su bolso tres cartuchos de munición calibre 9mm.

Ante esta situación, los uniformados procedieron a leerle sus derechos y materializar su captura por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones. Posteriormente, fue trasladado a la Unidad de Reacción Inmediata (URI),

donde se adelantarán los procedimientos judiciales correspondientes.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad, intensificando operativos para prevenir delitos y mantener el orden público en La Guajira.

Se brindó toda la información necesaria

Gaula Militar realiza campaña de prevención contra la extorsión y secuestro a comerciantes de Uribia

En la lucha frontal contra el secuestro y extorsión, los uniformados del Gaula Militar de La Guajira, realizaron una charla didáctica de prevención contra la extorsión y secuestro al gremio de comerciantes del municipio de Uribia.

La actividad se realizó con la masiva participación del gremio de comerciantes de esta localidad, que contó con el apoyo de la Alcaldía de Uribia, en la que se brindó toda la información necesaria para estar prevenidos ante este delito.

Además, se les brindó toda la información necesaria en cuanto a las diferentes modalidades que ejecutan los delincuentes para ejercer presión ante las víctimas para que pue-

dan acceder a sus peticiones.

Asimismo, se les ofre-

ció los mecanismos de denuncia ante las autoridades competentes para

actuar de manera inmediata al ser víctima de extorsión, para que el Gaula



La actividad se realizó con la masiva participación del gremio de comerciantes de Uribia.

DESTACADO

Los uniformados del Gaula Militar informaron que las jornadas de prevención se continuarán realizando en Uribia y en los municipios restantes de La Guajira.

Militar con toda su inteligencia brinde atención de manera inmediata.

Los uniformados del Gaula Militar informaron que las jornadas de prevención se continuarán realizando en Uribia y en los municipios restantes de La Guajira, para contrarrestar el delito de extorsión y secuestro en el Departamento.



Fueron trasladados a diferentes centros asistenciales Varias personas resultaron heridas en un accidente de tránsito en la carretera Cuatro Vías - Maicao

En hechos que son materia de investigación por parte de las autoridades, un vehículo de una empresa privada de transporte se habría salido de la vía

dejando como resultado varias personas lesionadas que fueron auxiliadas y llevadas a centro asistencial en Maicao.

El percance vial se registró la tarde del lunes 24 de febrero en la carretera Cuatro Vías - Maicao, cerca a la entrada del relleno sanitario, a pocos metros del puesto de control de la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, según el reporte de algunos transportadores que transitaban por la vía.

Se pudo conocer que el vehículo quedó a un costado de la vía, el conductor logró salir del automotor, mientras que las otras personas fueron auxiliadas por algunos conductores que transitaban por el lugar, trasladándolos a diferentes centros asisten-

ciales del municipio de Maicao para la valoración médica respectiva.

Hasta el momento se desconoce el número exacto de personas lesionadas en este hecho, sin embargo, las autoridades llegaron hasta el lugar del accidente y procedieron a la recolección de evidencias y verificación de lo sucedido para determinar modo, tiempo y circunstancia en que ocurrió el siniestro vial.

Las autoridades competentes continúan haciendo el llamado a los usuarios viales a cumplir las normas de tránsito y verificar el buen estado de sus vehículos a la hora de conducir para evitar situaciones que pongan en riesgo sus vidas y de los acompañantes.



El llamado a los usuarios viales es a cumplir las normas de tránsito y verificar el buen estado de sus vehículos.

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 002
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No. 007 del 14 de febrero de 2025 al señor: HIDELFONSO MEDINA PALLARES, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.118.807.420 expedida en Riohacha-La Guajira. Para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva, al señor: HIDELFONSO MEDINA PALLARES, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.118.807.420 expedida en Riohacha-La Guajira, para la construcción de una vivienda unifamiliar de tres (3) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicada sobre la CARRERA 12ª No. 22-55 de este distrito. Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS- PRIMER PISO

DESCRIPCION	M2
SALA-COMEDOR	42.35
COCINA	28.51
PATIO	24.86
BAÑO	4.03
PASILLO	4.27
ESCALERA	5.50
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	109.52

CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO

DESCRIPCION	M2
ALCOBA PRINCIPAL	22.16
BALCON	6.74
VESTIER	9.31
BAÑO	5.31
PASILLO	17.63
ESCALERA	5.50
ALCOBA 2	15.90
BAÑOS	5.66
ALCOBA 3	16.38
BAÑO	5.73
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	110.32

CUADRO DE AREAS TERCER PISO

DESCRIPCION	M2
ALCOBA 4	10.20
BAÑO	3.32
AZOTEA	49.73
ESCALERA	5.50
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	68.75
INDICES	
INDICE DE CONSTRUCCION	1.95%
INDICE DE OCUPACION	0.74%

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los catorce (14) días del mes de febrero de 2025

ABRAHAM ALEJANDRO GÓMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

Se encontraba en un vehículo realizando disparos al aire Policía Nacional captura a un hombre por porte ilegal de arma de fuego en Riohacha

La Policía Nacional, en el marco de sus labores de patrullaje y control en Riohacha, logró la captura de un ciudadano por el delito de tráfico, fabricación o porte de armas de fuego o municiones, según lo establecido en el artículo 365 del Código Penal.

La captura se produjo en la calle 15 con carrera 5 del centro del Distrito. La patrulla del cuadrante 2, acudió al lugar tras recibir un reporte de la central de radio sobre un ciudadano que se encontraba en un vehículo realizando disparos al aire en la vía pública.

Al llegar al sitio, los uniformados identificaron un automóvil Toyota Cor-



La Policía detuvo a un ciudadano que se encontraba en un vehículo realizando disparos al aire en vía pública.

olla color negro, de placas MOO-517, que coincidía con las características reportadas. Durante el pro-

cedimiento de registro, se halló debajo del asiento del conductor una pistola negra pavonada marca

Jericho, calibre 9 mm, con dos proveedores y nueve cartuchos.

El conductor del vehículo, identificado como Leider Antonio Gutiérrez Fuente, de 42 años, no presentó documentación legal para portar el arma, alegando que pertenecía a un amigo. Ante esta situación, los uniformados procedieron a realizar la captura conforme a los protocolos establecidos, informándole sus derechos como persona detenida.

El caso fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la Nación.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad y tranquilidad de los habitantes de Riohacha e invita a la comunidad a seguir denunciando cualquier actividad sospechosa a través de las líneas habilitadas.

Extranjero es detenido con 100 cigarrillos de marihuana en operativo contra el microtráfico



Esta persona tenía en su poder una bolsa con 100 cigarrillos artesanales de marihuana.

La Policía Nacional, en el marco de sus acciones operativas para combatir el microtráfico en el departamento de La Guajira, logró la captura de un individuo que portaba varias dosis de marihuana en el Distrito de Riohacha.

El procedimiento se llevó a cabo durante labores de patrullaje en la calle 14 con carrera 8, barrio El Acueducto, donde los uniformados observaron a un sujeto vestido con pantalón negro y suéter negro, cuya actitud sospechosa motivó a los policías a rea-

lizarle un registro personal.

El individuo, identificado como Darwin Vilorio Rodríguez, tenía en su poder un bolso negro que contenía una bolsa con 100 cigarrillos artesanales de marihuana. Ante el hallazgo, se procedió a su captura inmediata por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

El capturado fue puesto a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha, donde enfrentará el respectivo proceso judicial. La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad, intensificando operativos para erradicar el tráfico de sustancias ilícitas en la región.

El fin de semana había salido de permiso

Soldado profesional oriundo de Fonseca falleció en accidente de tránsito en El Difícil – Magdalena

Tras permanecer varias horas recluido en el Hospital Alejandro Maestre Sierra del municipio de El Difícil en el Magdalena, falleció la mañana del lunes 24 de febrero un joven soldado profesional oriundo de Fonseca, quien se accidentó cuando se desplazaba en su moto por el casco urbano de este municipio en momentos en que se disponía a viajar a su pueblo natal en el sur de La Guajira la noche del domingo.

La víctima mortal fue identificada como Yeison David Arrieta Atencio de 25 años de edad, quien prestaba el servicio militar en la ciudad de Bogotá y, el fin de semana había salido de permiso por lo que viajó desde la capital del país en bus hasta El Difícil en donde se encontraban unos familiares y tenía su motocicleta guardada.

Se pudo conocer que en horas de la noche del domingo 23 de febrero tomó su moto para emprender

el viaje hacia el municipio de Fonseca, en donde sus familiares y amigos lo esperaban en la Urbanización Villa Hermosa, ya que allí pasó toda su niñez, pero ocurrió el trágico accidente de tránsito que es materia de investigación por parte de las autoridades competentes del Magdalena.

Asimismo, se conoció que el joven quedó gravemente herido por lo que tuvo que ser llevado de urgencia al centro médico



Yeison David Arrieta Atencio, fallecido.

de esta localidad, en donde permaneció por varias horas en la Unidad de Cuidados Intensivos. Sin embargo, en horas de la mañana del lunes los galenos notificaron su deceso.

Se pudo saber que el cuerpo del joven soldado fonsequero será llevado hasta el municipio del sur de La Guajira, donde sus familiares y amigos esperan para acompañarlo en la velación y darle el último adiós en el cementerio central de Fonseca.

El conductor fue liberado en la vía al Cerro de La Teta

Hurtan camioneta de la Defensoría del Pueblo Cesar – La Guajira en Uribia

En horas de la mañana del lunes 24 de febrero un grupo de personas que se desplazaban en motocicletas en el casco urbano de Uribia, hurtaron una camioneta doble cabina con placas LIT203, perteneciente a personal de Valledupar que estaba prestando apoyo a una jornada en esta localidad.

Según lo informado por parte de la Defensoría del Pueblo a través de sus redes sociales, estos sujetos encapuchados, portando armas de fuego, sometieron a los funcionarios y les arrebataron todas sus pertenencias, luego se llevaron el vehículo con dirección vía al Cerro de La Teta, donde el conductor fue bajado de la unidad y se encuentra estable según el reporte de las autoridades.

Al consultar una fuente



Iris Marín pidió a la comunidad estar alerta ante la presencia de la camioneta en esta zona norte de La Guajira.

del Gaula Militar, el caso inicialmente se había reportado como un secuestro, pero luego que dejaron en libertad al conductor de la camioneta se

descartó esta hipótesis por la del hurto, siendo atendido por los uniformados de la estación de Policía de Uribia quienes custodiaron al conductor

DESTACADO

Dice el Gaula, que el caso inicialmente se había reportado como un secuestro, pero luego que dejaron en libertad al conductor de la camioneta se descartó esa hipótesis.

hasta llevarlo a un centro asistencial para la valoración médica.

Las autoridades de manera inmediata activaron un plan candado para poder dar con los sujetos, además, iniciaron las labores de vecindario y re-

colección de evidencias en el lugar del hurto para determinar las identidades de los delincuentes y poder capturarlos para recuperar la camioneta de la institución del Estado.

La Defensora del Pueblo, Iris Marín Ortiz se pronunció pidiendo que "por favor agradecemos la difusión de esta información, especialmente en la región La Guajira – Cesar. Nuestra camioneta fue hurtada en Uribia, esta mañana por hombres armados y no está en poder de la Defensoría del Pueblo", se refirió en la cuenta de X.

Asimismo, hizo el llamado a toda la comunidad para estar alerta ante la presencia de la camioneta en esta zona norte de La Guajira, ya que no está haciendo funciones de la Defensoría del Pueblo.

En horas de la noche del domingo 23 de febrero, los habitantes de la carrera 20 entre calle 13 y 14 del barrio El Carmen de Maicao, salieron alarmados al escuchar una fuerte detonación frente a una vivienda, en lo que al parecer sería un artefacto explosivo.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes procedieron a la verificación de lo sucedido, pero hasta el momento no han dado un reporte oficial de lo que habría estallado frente a la vivienda y cuáles serían los motivos.

Al consultar al secretario de Gobierno de Maicao, informó que por ahora las autoridades continúan las investigaciones para determinar lo que ocurrió, si se habría tratado de una supuesta granada que

Las autoridades continúan las investigaciones

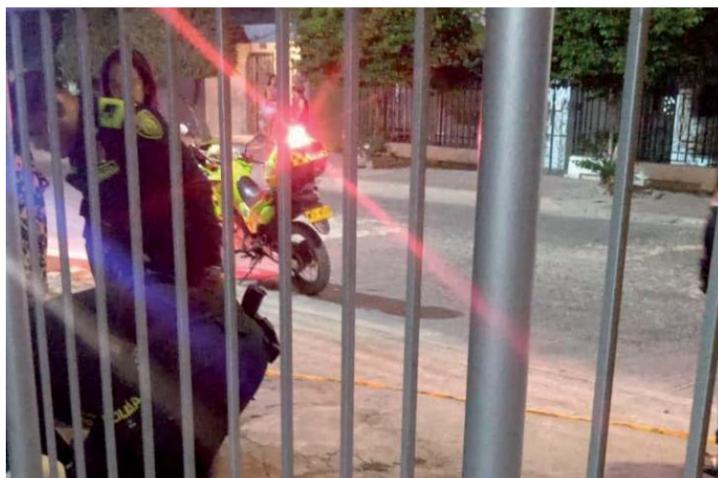
Lanzan objeto extraño que explotó frente a una vivienda en el barrio El Carmen de Maicao

lanzaron sujetos que se desplazaban en una motocicleta.

La comunidad está alarmada debido a que estos hechos de intimi-

dación podrían estar relacionados con el delito de extorsión, sin embar-

go, serían las autoridades quienes determinen lo sucedido.



Por ahora las autoridades continúan las investigaciones para determinar qué tipo de material explosivo era.